

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. OM-ISSSTECALI-030-2021
SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Internacional Número OM-ISSSTECALI-030-2021, correspondiente al "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:00 horas del día 17 de febrero de 2021, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción III y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISSSTECALI-030-2021 en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 11 de febrero de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las

bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se modifica el primer párrafo del punto 4.3.3 plazo de entregas, para quedar de la siguiente manera:

4.3.2 PLAZO DE ENTREGAS

El contrato tendrá vigencia a partir del **TERCER DIA POSTERIOR A LA FECHA DE FALLO.**

MODIFICACIÓN NO. 2

Se agrega al anexo de especificaciones técnicas con mínimos y máximos las siguientes partidas:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	
					MINIMA	MAXIMA
648	00458A	UMECLIDINIO/VILANTEROL 62.5/25 MG	POLVO	DISPOSITIVO INHALADOR CON 30 DOSIS	200	500
649	00520Z	LIRAGLUTIDE 6 MG	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 2 PLUMAS PRECARGADAS	400	1000

MODIFICACIÓN NO. 3

Se modifica el primer párrafo del anexo 9 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

De igual manera, aceptada nuestra oferta, expediremos a su favor una garantía de cumplimiento, por un importe equivalente al (precio cotizado por partida) x (cantidad máxima por partida señalada en el "anexo técnico" de las bases de licitación) x (10%) o (15%) según

corresponda, sin incluir el impuesto al valor agregado, por concepto de cumplimiento de contrato, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

MODIFICACIÓN NO. 4

Se modifica la siguiente partida del anexo técnico (*especificaciones técnicas con mínimos y máximos*) para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	MINIMO	MAXIMO
381	03834B	FACTOR ANTIHEMOFILICO VIII 500 U.I. TUROCTOCOG	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 1 JERINGA PRELLENADA DE 2.50 ML, CAJA CON 1 JERINGA PRELLENADA DE 4 ML, FRASCO AMPULA/LIOFILIZADO CON 1 PIEZA DE 5 ML	799	1997

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

1	<p>PREGUNTA: REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 40, CLAVE 00240B LA CONVOCANTE SOLICITA FENOFIBRATO 160 MG C/28 TAB, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACIÓN FENOFIBRATO 160 MG C/30 TAB</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA.</p>
2	<p>PREGUNTA: REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 448, CLAVE 04016Z LA CONVOCANTE SOLICITA SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 G/100ML SUSPENSION FRASCO CON 118 ML, FRASCO CON 120 ML , SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACIÓN BISMUTO SUSPENSION ORAL ENVASE FRASCO CON 240 ML</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTA.</p>

LICITANTE: MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL NOMBRE CORRECTO DE LA LICITACIÓN OM-ISSSTECALI-030-2021 ES: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021".

RESPUESTA: ES CORRECTO.

2. SI SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES POSITIVA CONFIRMAR QUE ESTE NOMBRE SE DEBERÁ SEÑALAR EN TODOS LOS ANEXOS Y DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE DEBE PRESENTAR Y SON REQUERIDOS EN EL PUNTO 6 DE LAS BASES.

RESPUESTA: ES CORRECTO

3. PUNTO 3.- PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR. CON RELACIÓN A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 3.1 Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE TAMBIÉN PUEDEN PARTICIPAR LAS "PERSONAS MORALES" QUE REÚNAN LOS REQUISITOS EXPRESADOS EN LAS BASES DE ESTÁ LICITACIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA COMO EXTRANJERA Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO.

4. 4.1.1. ENTREGA DE MUESTRAS INDIVIDUALES DEL EMPAQUE SOBRE LOS BIENES (PRODUCTOS) QUE SE OFERTEN EN LA LICITACIÓN, SUJETAS A EVALUACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ENTREGAR LAS MUESTRAS FÍSICAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021, COMO APOYO DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR COVID-19, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LAS PAQUETERIAS ESTÁN TENIENDO RETRASOS Y SUS TIEMPOS DE ENTREGA SON INESTABLES.

RESPUESTA: SE ACEPTA

5. PUNTO 4.3.3 PLAZO DE ENTREGA. MENCIONA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES DEL 01 DE MARZO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, PERO EL FALLO SE REALIZARÁ EL DÍA 12 DE MARZO DE 2021, FAVOR DE ACLARAR EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.

RESPUESTA: APEGARSE A LA MODIFICACION NUMERO 1

6. PUNTO 6. PRIMER PÁRRAFO. FAVOR DE ACLARAR SI LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN SER FIRMADOS POR EL LICITANTE, SE EXIME LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL COMO REGISTROS SANITARIOS, CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS, LICENCIAS SANITARIAS, DOCUMENTOS PARA CONFIRMAR LAS PATENTES, PERMISOS DE IMPORTACIÓN, ETC.

RESPUESTA: ES CORRECTO, SE EXIME DE LA FIRMA LOS DOCUMENTOS OFICIALES EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

7. ANEXO 1. "PROPUESTA TÉCNICA" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL NOMBRE DE ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA Y LA MARCA ES LO MISMO. EN CASO DE SER DIFERENTES, FAVOR DE PRECISAR PARA EL CORRECTO LLENADO DE ESTE ANEXO Y NO SEA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTO, SE REFIERE AL NOMBRE DE LA MARCA COMERCIAL O AL NOMBRE GÉNÉRICO CONFORME A LO QUE SE ESTÉ OFERTANDO.

8. ANEXO 1 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 9 CATÁLOGO DE CONCEPTOS. FAVOR DE ACLARAR SI EN EL TÍTULO DE LA COLUMNA DENOMINADA "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ANEXO TÉCNICO" ES CORRECTO SEÑALAR TAMBIÉN ENTRE PARÉNTESIS: "(NOMBRE GÉNÉRICO, PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO)", PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN BASES SIN QUE ESTO SEA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA: SE ACEPTA

9. ANEXO 1: "PROPUESTA TÉCNICA". FAVOR DE PRECISAR SI ES CORRECTO TRANSCRIBIR TEXTUALMENTE DEL PUNTO 4 AL PUNTO 4.4.4 DE LAS BASES; PARA QUE NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y CUMPLIR CON ESTO LO SEÑALADO EN EL PUNTO 6.1 INCISO B Y NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA: LA PROPUESTA TECNICA DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

10. ANEXO 1 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 9 CATÁLOGO DE CONCEPTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN LA COLUMNA "NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y VIGENCIA", RESPECTIVAMENTE DE CADA ANEXO, EN EL CASO DE QUE NO ESTÉ VIGENTE EL REGISTRO, PERO SE TENGA SOLICITUD DE PRÓRROGA SE ACEPTE ESCRIBIR EL NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO Y ABAJO DE ÉL LA PALABRA "PRORROGADO" O "CON PRÓRROGA".

RESPUESTA: SE ACEPTA

11. INCISO J. PERMISOS, NUMERAL J.1 E INCISO L SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE QUE LA COPIA DE LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA PRESENTADOS ANTE COFEPRIS QUE HAYAN SIDO RECIBIDAS A PARTIR DEL 2017 POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ESTO DERIVADO A QUE EXISTEN TRÁMITES DE ESA FECHA EN PROCESO DE RESOLUCIÓN Y CONFORME A LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO SON

VÁLIDOS, AUNADO A QUE POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 SE HAN RETRASADO LAS RESOLUCIONES DE DICHOS TRAMITES.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA

12. INCISO J. PERMISOS, NUMERAL J.2 MENCIONA LO SIGUIENTE: SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR.

- LICENCIA SANITARIA DEL LABORATORIO FABRICANTE VIGENTE (UNA POR LABORATORIO).
- AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE DEL ESTABLECIMIENTO (DISTRIBUIDOR) EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD. (UNA POR DISTRIBUIDOR).

DEBIDO A QUE EXISTEN LABORATORIOS FABRICANTES QUE NO COMERCIALIZAN, ALMACENAN O DISTRIBUYEN PRODUCTOS COMO ESTUPEFACIENTES O PSICOTRÓPICOS Y POR LO TANTO NO ESTÁN OBLIGADOS A CONTAR CON LICENCIA SANITARIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DEL LABORATORIO AUTORIZADO COMO DISTRIBUIDOR EN EL PAIS SIN QUE ESTO SEA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, TODOS LOS LABORATORIOS FABRICANTES NACIONALES DEBEN CONTAR CON SU LICENCIA SANITARIA, Y ÚNICAMENTE SE EXIME DE LICENCIA SANITARIA A LOS DISTRIBUIDORES QUE NO MANEJEN ESTUPEFACIENTES O PSICOTRÓPICOS.

13. INCISO K) MANIFIESTO DE PATENTE VIGENTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE COMO OPCIÓN ENTREGAR COPIA SIMPLE DEL MANIFIESTO, ASÍ COMO EN LOS INCISOS H) E I) COMO APOYO DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR COVID-19.

RESPUESTA: EN APOYO DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR COVID-19 SE DARÁ LA OPCIÓN DE PRESENTAR DICHO DOCUMENTO EN ORIGINAL O EN COPIA SIMPLE, SIEMPRE Y CUANDO ESTA SEA LEGIBLE Y CONTENGA LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE DEL LABORATORIO, EL SELLO DEL LABORATORIO SERA OPCIONAL. SIN EMBARGO, UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO SE LE SOLICITARA AL LICITANTE FAVORECIDO CON EL FALLO ENTREGAR LA CARTA ORIGINAL.

14. INCISO L. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE INCISO SE PUEDA PRESENTAR EL CERTIFICADO DEL PROPIETARIO DEL REGISTRO SANITARIO, Y/O DEL LABORATORIO AUTORIZADO PARA DISTRIBUIRLO EN MÉXICO Y/O FABRICANTE DEL MEDICAMENTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA

15. ANEXO 9 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS": EN ESTE ANEXO MENCIONA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: "DE IGUAL MANERA, ACEPTADA NUESTRA OFERTA, EXPEDIREMOS A SU FAVOR UNA

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL (PRECIO COTIZADO POR PARTIDA) X (CANTIDAD MÁXIMA POR PARTIDA SEÑALADA EN EL "ANEXO 9" DE LAS BASES DE LICITACIÓN) X (10%) O (15%) SEGÚN CORRESPONDA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN."

FAVOR DE ACLARAR SI LO CORRECTO ES SEÑALAR "ANEXO TÉCNICO" YA QUE ESTE ES DONDE SE INDICA LA CANTIDAD MÁXIMA POR PARTIDA Y NO EL ANEXO 9.

RESPUESTA: APEGARSE A LA MODIFICACION NUMERO 3.

16. ANEXO 10: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE INFORMACIÓN SE PONE EN LA LÍNEA QUE VIENE EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ANEXO: "UNA VEZ EXAMINADAS LAS INSTRUCCIONES DE COTIZACIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES, POR MEDIO DE LA PRESENTE LOS SUSCRITOS OFRECEMOS ENTREGAR EL _____ INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS RESPECTIVO, POR LA SUMA TOTAL DE:"

RESPUESTA: INDICARÁN IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

17. PUNTO 7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: FAVOR DE ACLARAR SI ES CORRECTO PONER EN LAS ETIQUETAS DE LOS SOBRES TÉCNICO Y ECONÓMICO LA LEYENDA "NO ABRIR ANTES DE ...", PARA LA PROPUESTA TÉCNICA SERÍA "NO ABRIR ANTES DEL 25 DE FEBRERO DE 2021" Y PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA "NO ABRIR ANTES DEL 09 DE MARZO DE 2021" SIN QUE ESTO SEA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA: LA PROPOSICIÓN SERÁ COLOCADA DENTRO DE DOS SOBRES CERRADOS, UNO CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRO LA ECONÓMICA LOS CUALES DEBERÁN SER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, MISMOS QUE EL LICITANTE DEBERÁ CERRAR DE MANERA INVOLABLE, ESTARÁ DIRIGIDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA AL DOMICILIO UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO, CALZADA INDEPENDENCIA #994, CENTRO CÍVICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; INDICARÁN IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021" Y EL NÚMERO OM-ISSSTECALI-030-2021.

18. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTO DIRIGIR LOS ANEXOS Y SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA AL "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA". SIN QUE SEA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTO

19. ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CONSIDERAR INDISTINTAMENTE LAS PRESENTACIONES EN FRASCO Y PRESENTACIÓN EN CAJA, YA QUE ESTO PERMITIRÍA TENER UN MAYOR NÚMERO DE OPCIONES PARA LA PROPUESTA, DE IGUAL FORMA COMO SE ACEPTÓ EN LICITACIÓN NACIONAL OM-ISSSTECALI-164-2020.

RESPUESTA: SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PRESENTACIÓN, ES DECIR SE TRATE DE TABLETA, ÁMPULA, ETC. ASÍ MISMO SE RESPETE EL NO. DE PIEZAS DE LA DESCRIPCIÓN, EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS EN BASES. ASÍ MISMO, LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA DEBERÁ COINCIDIR CON LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

20. PUNTO 10 INCISO A. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ENLISTE A DETALLE LOS REQUISITOS, ANEXOS Y/O DOCUMENTOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS; ASÍ COMO TAMBIÉN SOLICITO AMABLEMENTE NOS ENLISTE CON DETALLE CUÁLES REQUISITOS ESPECÍFICOS CONSIDERARA EL COMITÉ AFECTAN LA CERTEZA DE LAS PROPUESTAS CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA QUE DERIVEN DE LAS MODIFICACIONES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

RESPUESTA: LOS REQUISITOS, ANEXOS Y/O DOCUMENTOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL PUNTO 6.1, 6.2 Y 10 DE LAS BASES DE LICITACION Y LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS QUE CONSIDERA EL COMITÉ AFECTAN LA CERTEZA DE LAS PROPUESTAS CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES SERAN LOS QUE DERIVEN DE LAS MODIFICACIONES Y RESPUESTAS OTORGADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

21. ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA LA CONVOCANTE ACEPTE COMO OPCIÓN LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES DIFERENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE, SI SE ACEPTAN Y HACEN UN COMPARATIVO DE PRECIOS POR TABLETA, POR CÁPSULA, POR MILILITRO O POR GRAMOS (CREMAS EN TUBO), EN EL MOMENTO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO, LES ESTARÍA RESULTANDO CON BENEFICIOS SUSTANCIALES FINANCIERAMENTE:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	OPCIÓN PARA ISSSTECALI:	RESPUESTA:
26	00104Z	PARACETAMOL- 500 MG	TABLETA	CAJA CON 10 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
27	00109A	METAMIZOL 500 MG	TABLETA	CAJA CON 10 PIEZAS	CON 30 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
28	00109C	METAMIZOL 250 MG/5ML	JARABE	FRASCO CON 100 ML, FRASCO CON 120 ML	FRASCO CON 150 ML	NO SE ACEPTA.
40	00240B	FENOFIBRATO 200 MG	CAPSULA	CAJA CON 28 PIEZAS	CON 40 CÁPSULAS	NO SE ACEPTA.
40	00240B	FENOFIBRATO 200 MG	CAPSULA	CAJA CON 28 PIEZAS	160 MG CON 30 TABLETAS COMO SE SURTIÓ EN LICITACIÓN OM-	SE ACEPTA.

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	OPCIÓN PARA ISSSTECALI:	RESPUESTA:
					ISSSTECALI-089-2020	
41	00241B	BEZAFIBRATO 200 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
62	00303B	MESALAZINA 500 MG	TABLETA	CAJA CON 40 PIEZAS	CON 30 TABLETAS	SE ACEPTA.
70	00321A	ATOMOXETINA 25 MG	CAPSULA	CAJA CON 14 PIEZAS	CON 28 CAPSULAS	NO SE ACEPTA.
84	00348A	APREPITANT 125/80 MG	CAPSULA	CAJA CON 3 PIEZAS	CON 2 CAPSULAS	NO SE ACEPTA.
91	00391B	SALMETEROL/FLUTICASONA 50/500 MCG/MCG	POLVO	CAJA CON 1 DISPOSITIVO INHALADOR DE 60 DOSIS, DISPOSITIVO TIPO DISKUS.	CON 120 DOSIS	NO SE ACEPTA.
92	00391C	SALMETEROL/FLUTICASONA 50/100 MCG/MCG	POLVO	CAJA CON 1 DISPOSITIVO INHALADOR DE 60 DOSIS, DISPOSITIVO TIPO DISKUS.	CON 120 DOSIS	NO SE ACEPTA.
96	00402B	CLORFENAMINA 2.5 MG/5ML	JARABE	FRASCO CON 120 ML, _x000D_FRASCO CON 150 ML, FRASCO CON 200 ML	FRASCO 60 ML	NO SE ACEPTA.
101	00423C	CROMOGLICATO DE SODIO 4 G/100ML	SOLUCION NASAL	FRASCO ATOMIZADOR CON 10 ML	FRASCO 5 ML	NO SE ACEPTA.
130	00525B	FENITOINA SODICA 37.5 MG/5ML	SUSPENSION	FRASCO CON 150 ML	CON 120 ML	NO SE ACEPTA.
137	00537B	PREGABALINA 150 MG	CAPSULA	CAJA CON 14 CAPSULAS, FRASCO CON 14 CAPSULAS	CON 28 CÁPSULAS	NO SE ACEPTA.
137	00537B	PREGABALINA 150 MG	CAPSULA	CAJA CON 14 CAPSULAS, FRASCO CON 14 CAPSULAS	TABLETAS	NO SE ACEPTA.
139	00561Z	CLORTALIDONA 50 MG	TABLETA	CAJA CON 20 PIEZAS, CAJA CON 30 PIEZAS	CON 10 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
179	00837A	FLUNARIZINA 5 MG	TABLETA	CAJA CON 40 PIEZAS	CON 10 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
191	01050A	METFORMINA 850 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 60 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
193	01055A	METFORMINA/GLIBENCLAMIDA 500/5 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS, CAJA CON 60 PIEZAS	CON 40 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
197	01099Z	VITAMINA-A-(RETINOL) 50 000 U.I.	CAPSULA	CAJA CON 40 PIEZAS	TABLETAS	NO SE ACEPTA.
200	01210A	TRIMEBUTINA 200 MG	COMPRESIDO	CAJA CON 24 PIEZAS, CAJA CON 30 PIEZAS, CAJA CON 40 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
201	01223A	ALUMINIO/MAGNESIO/DIMETICONA 3.7/4/0.5 G/100ML	SUSPENSION O SUSPENSION 4/4/1G/100 ML	FRASCO CON 240 ML, FRASCO CON 300 ML, FRASCO CON 320 ML, FRASCO CON 360 ML	SUSPENSIÓN 4/4/1 G/100ML	NO SE ACEPTA.
220	01307Y	METRONIDAZOL 500 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
226	01344A	ALBENDAZOL 400 MG	SUSPENSION	FRASCO CON 20 ML	FRASCO 10 ML	NO SE ACEPTA.
227	01344B	ALBENDAZOL 200 MG	TABLETA	CAJA CON 2 PIEZAS	CON 4 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
227	01344B	ALBENDAZOL 200 MG	TABLETA	CAJA CON 2 PIEZAS	CON 10 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
228	01381Z	PANCREATINA/DIMETICONA 170/80 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 60 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
230	01531Z	CLOMIFENO (CITRATO) 50 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
233	01566Z	NISTATINA 100,000 U/ML	SUSPENSION	FRASCO CON 24 ML, FRASCO CON 60 ML	CON 30 ML	NO SE ACEPTA.
235	01701Z	FUMARATO FERROSO 200 MG	TABLETA	CAJA CON 50 PIEZAS	CON 30 TABLETAS	NO SE ACEPTA.

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	OPCIÓN PARA ISSSTECALI:	RESPUESTA:
237	01706A	ACIDO FOLICO 0.4 MG	TABLETA	CAJA CON 90 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
252	01915C	AMOXICILINA 875 MG	TABLETA	CAJA CON 8 PIEZAS, FRASCO CON 8 PIEZAS	CON 10 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
255	01916Z	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO 500/125 MG	TABLETA	CAJA CON 10 PIEZAS, FRASCO CON 10 PIEZAS	CON 12 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
255	01916Z	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO 500/125 MG	TABLETA	CAJA CON 10 PIEZAS, FRASCO CON 10 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
285	02030Z	CLOROQUINA 150 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 1000 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
287	02302Z	ACETAZOLAMIDA 250 MG	TABLETA	FRASCO CON 30 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
296	02433Z	BENZONATATO 100 MG	PERLA O CAPSULAS BLANDAS	CAJA CON 20 PIEZAS	CAPSULAS	NO SE ACEPTA.
296	02433Z	BENZONATATO 100 MG	PERLA O CAPSULAS BLANDAS	CAJA CON 20 PIEZAS	CAPSULAS DE GELATINA BLANDA	SE ACEPTA.
309	02652Z	BIPERIDENO 2 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 50 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
310	02654Z	CARBIDOPA/LEVODOPA 25/250 MG/MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 50 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
314	02714Z	TIAMINA/PIRIDOXINA/CIANOCO BALAMINA TIAMINA/PIRIDOXINA/CIANOCO BALAMINA 100/5/0.05 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS, FRASCO CON 30 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
320	02826A	NEOMICINA/POLIMIXINA B/BACITRACINA 0.35/500,000/40,000 G/UI/UI	UNGUENTO	TUBO CON 30 G	3.5 G	NO SE ACEPTA.
333	03048B	TAMOXIFEN (CITRATO) 20 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 14 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
338	03241Z	TRIFLUOPERAZINA 5 MG	GRAGEA	CAJA CON 30 PIEZAS, FRASCO CON 30 PIEZAS	20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
347	03253D	RISPERIDONA 2 MG	TABLETA	CAJA CON 40 PIEZAS	20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
357	03407Z	NAPROXENO SODICO 550 MG	TABLETA	CAJA CON 12 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
360	03412B	INDOMETACINA 25 MG	CAPSULA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 60 CAPSULAS	NO SE ACEPTA.
361	03412Z	INDOMETACINA 100 MG	SUPOSITORIO	CAJA CON 15 PIEZAS	CON 6 SUPOSITORIOS	NO SE ACEPTA.
368	03505A	LEVONORGESTREL/ETINILESTRA DIOL 0.15/0.03 MG	TABLETA	CAJA CON 21 PIEZAS	CON 28 PIEZAS	NO SE ACEPTA.
380	03832A	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL 5 G	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 1 FRASCO AMPULA DE 100 ML, CAJA CON 1 FRASCO AMPULA DE 200 ML	CAJA FRASCO AMPULA 50 ML	NO SE ACEPTA.
392	03847A	TOBRAMICINA 3 MG/ML	SOL.GOTAS OFTALMICAS	FRASCO CON 15 ML, FRASCO GOTERO CON 15 ML	5 ML	NO SE ACEPTA.
402	03896A	DILTIAZEM CLORHIDRATO DE 60 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	PRESENTACION DE 30 MG	NO SE ACEPTA.
407	03901B	AMBROXOL 30 MG	COMPRIMIDO	CAJA CON 20 PIEZAS	CAPSULAS	NO SE ACEPTA.
429	03957A	ANASTROZOL. 1 MG	TABLETA	CAJA CON 28 PIEZAS	CON 14 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
433	03969A	FINASTERIDE 5 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 28 TABLETAS	NO SE ACEPTA.

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	OPCIÓN PARA ISSSTECALI:	RESPUESTA:
438	03979A	ETANERCEPT 25 MG	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 4 JERINGA PRELLENADAS DE 1 ML, CAJA CON 4 JERINGA PRELLENADAS DE 4 ML	FRASCOS AMPULAS	NO SE ACEPTA.
450	04018Z	CALCITRIOL 0.25 MCG	CAPSULA	CAJA CON 50 PIEZAS	CON 30 CAPSULAS	NO SE ACEPTA.
481	04088A	LAMOTRIGINA 100 MG	TABLETA DISPERSABLE	CAJA CON 28 PIEZAS	CON 14 PIEZAS	NO SE ACEPTA.
481	04088A	LAMOTRIGINA 100 MG	TABLETA DISPERSABLE	CAJA CON 28 PIEZAS	TABLETAS ORODISPERSABLE	SE ACEPTA.
482	04088Z	LAMOTRIGINA 25 MG	TABLETA, TABLETA DISPERSABLE	CAJA CON 28 PIEZAS, FRASCO CON 28 PIEZAS	TABLETAS ORODISPERSABLE	SE ACEPTA.
482	04088Z	LAMOTRIGINA 25 MG	TABLETA, TABLETA DISPERSABLE	CAJA CON 28 PIEZAS, FRASCO CON 28 PIEZAS	CON 14 PIEZAS	NO SE ACEPTA.
497	04148A	LOSARTAN 50 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 10 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
498	04150B	CANDESARTAN 16 MG	TABLETA	CAJA CON 28 PIEZAS	CON 14 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
504	04162B	ATORVASTATINA 40 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 10 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
504	04162B	ATORVASTATINA 40 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 28 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
505	04162Z	ATORVASTATINA 10 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 28 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
505	04162Z	ATORVASTATINA 10 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 10 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
506	04163Z	ROSUVASTATINA 10 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 15 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
506	04163Z	ROSUVASTATINA 10 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 28 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
509	04174A	TERBINAFINA 1 G	CREMA	TUBO CON 15 G	CON 30 G	SE ACEPTA.
510	04174B	TERBINAFINA 250 MG	TABLETA	CAJA CON 28 PIEZAS, CAJA CON 30 TABLETAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
510	04174B	TERBINAFINA 250 MG	TABLETA	CAJA CON 28 PIEZAS, CAJA CON 30 TABLETAS	CON 10 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
516	04194A	ACIDO ACETIL SALICILICO 100 MG	TABLETA, TABLETA DE LIBERACION RETARDADA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 28 TABLETAS	SE ACEPTA.
536	04235B	CLORHIDRATO DE SERTRALINA 50 MG	TABLETA	CAJA CON 28 PIEZAS, FRASCO CON 28 PIEZAS	CON 14 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
551	04278A	BISULFATO DE CLOPIDOGREL 75 MG	TABLETA	CAJA CON 28 PIEZAS	CON 30 TABLETAS	SE ACEPTA.
551	04278A	BISULFATO DE CLOPIDOGREL 75 MG	TABLETA	CAJA CON 28 PIEZAS	CON 14 TABLETAS	NO SE ACEPTA.

22. ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA LA CONVOCANTE ACEPTE COMO OPCIÓN LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES DIFERENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE, SI SE ACEPTAN Y HACEN UN COMPARATIVO DE PRECIOS POR TABLETA, POR CÁPSULA, POR MILILITRO O POR GRAMOS (CREMAS EN TUBO), EN EL MOMENTO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO, LES ESTARÍA RESULTANDO CON BENEFICIOS SUSTANCIALES FINANCIERAMENTE:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	OPCIÓN PARA ISSSTECALI:	RESPUESTA
437	03976Z	FILGRASTIM 300 MCG	SOL. INYECTABLE	FRASCO AMPULA CON 1 ML, JERINGA PRELLENADA CON 1 ML CAJA C/5 FRASCO AMPULA, CAJA 5 JERINGAS	30MU/0.5 ML JERINGA PRECARGADA	SE ACEPTA.
645	01423X CB	EVOLOCUMAB	SOL. INYECTABLE 140 MG/ ML	CAJA 1 JERINGA PRELLENADA 1 ML	1 PLUMA PRECARGADA	SE ACEPTA.

LICITANTE: DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

1. PUNTO 3. PERSONAS QUE PODRAN PARTICIPAR.

SEGÚN EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES, INDICAN: *"ÚNICAMENTE PUEDEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PERSONAS FÍSICAS DE NACIONALIDAD MEXICANA COMO EXTRANJERA..."*

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACLARE QUE ESTE PROCEDIMIENTO TAMBIEN ADMITE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS MORALES CONSTITUIDAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, COMO LICITANTES DE LA MISMA, SIN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS Y EN CONGRUENCIA CON DIVERSOS PUNTOS DE LAS MISMAS BASES DE LICITACIÓN: PUNTO 3.3, PUNTO 3.4, PUNTO 6.1 LETRA C NUMERAL 2, ANEXOS 2,3,4 Y 5; CUYO FUNDAMENTO SE DISPONE EN LOS ARTICULOS 3 FRACCIÓN IX, 19 BIS 2, 19 BIS 4 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ART. 9 DEL REGLAMENTO DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ART. 66 FRACCIONES II Y VII DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO PARA LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, SEGÚN LO DISPONEN LAS PROPIAS BASES. ASI COMO AL ARTICULO 28 FRACCIÓN XII DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL CUAL SEÑALA: *"REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS"*.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PODRAN PARTICIPAR PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA COMO EXTRANJERA Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO.

2.- 4.1.1 ENTREGA DE MUESTRAS INDIVUALES DEL EMPAQUE... / 6.1 INCISO M) OFICIO RECEPCIÓN DE ENTREGA DE LA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN.

SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA, QUE LAS MUESTRAS SOLICITADAS EN ESTOS PUNTOS, PUEDAN SER ENTREGADAS EL DIA DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DENTRO DE

NUESTRA PROPUESTA TECNICA, YA SEA EN EL MISMO SOBRE O EN UNO ADICIONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADO COMO PARTE DE DICHA PROPUESTA TECNICA.

RESPUESTA: SE ACEPTA

3.- PUNTO 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. PRIMER PARRAFO.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ACLARAR A QUE SE REFIERE AL SEÑALAR:

“CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMEN PARTE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, LAS PROPOSICIONES SERÁN RECHAZADAS CUANDO NO SEAN FIRMADAS POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE LAS CONTENGA, Y EN AQUELLAS PARTES QUE, EN SU CASO, DETERMINE EL COMITÉ.”

SE REFIERE A QUE TODAS LAS HOJAS INTEGRANTES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN CONTAR CON FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, INCLUYENDO DOCUMENTOS EMITIDOS POR AUTORIDADES, TALES COMO REGISTROS SANITARIOS, AVISOS, LICENCIAS, ACTAS CONSTITUTIVAS, CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS, ENTRE OTROS.

RESPUESTA: SE EXIME DE LA FIRMA LOS DOCUMENTOS OFICIALES EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.



4.- PUNTO 6.1 B. PROPUESTA TÉCNICA.

ESTE PUNTO INDICA *“UTILIZANDO PARA ELLO EL FORMATO PROPORCIONADO EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN”*. FAVOR DE ACLARAR SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE DEBERA PLASMAR DENTRO DEL ANEXO 1, TODO LO MENCIONADO EN BASES DESDE EL PUNTO 4.1 AL 4.4 DE MANERA INTEGRAL Y COMO PARTE DEL MENCIONADO ANEXO. YA SEA AL FINAL O EN UN DOCUMENTO ADJUNTO AL MISMO.

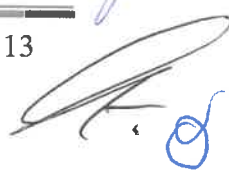
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, SE DEBERA INDICAR AL FINAL DEL DOCUMENTO.



5.- PUNTO 6.1 B. PROPUESTA TÉCNICA.

ESTE PUNTO INDICA *“UTILIZANDO PARA ELLO EL FORMATO PROPORCIONADO EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.4 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN”*. FAVOR DE PROPORCIONAR EL ANEXO 1 CORRECTO, QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.1 B DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

RESPUESTA: EL ANEXO 1 YA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ EXAMINAR MINUCIOSAMENTE Y DE MANERA PREVIA A LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, TODAS Y CADA



UNA DE LAS INSTRUCCIONES, FORMATOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES QUE FIGUREN EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS.

6.- PUNTO 6.1 B. PROPUESTA TÉCNICA.

FAVOR DE ACLARAR QUE AL SOLICITAR DENTRO DEL ANEXO 1, "NOMBRE DE ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA" Y "MARCA", SE REFIERE AL MISMO DATO Y ESTE DEBERA SER INDICADO SOLO EN LA COLUMNA TITULADA "NOMBRE ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA (NOMBRE DE LA MARCA COMERCIAL O NOMBRE GENÉRICO CONFORME A LO QUE SE ESTÉ OFERTANDO)".

RESPUESTA: ES CORRECTO, SE REFIERE AL NOMBRE DE LA MARCA COMERCIAL O AL NOMBRE GÉNÉRICO CONFORME A LO QUE SE ESTÉ OFERTANDO.

7.- PUNTO 6.1 B. PROPUESTA TÉCNICA.

FAVOR DE ACLARAR SI EN LA COLUMNA "NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y VIGENCIA" EN CASO DE OFERTAR PRODUCTOS CON REGISTRO SANITARIO EN PRORROGA, SERA SUFICIENTE CON ANOTAR LA PALABRA "PRORROGA" PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO REQUERIDO.

RESPUESTA: SE ACEPTA

8.- PUNTO 6.1 B. PROPUESTA TÉCNICA.

FAVOR DE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL, COMO SE DARÁ CUMPLIMIENTO AL SOLICITAR QUE SE DEBERÁ EXPRESAR LA "GARANTÍA DE LOS BIENES PROPUESTOS; ASI COMO MISMO DEBERÁ EXPRESARSE EL TIEMPO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES" DENTRO DEL ANEXO 1.

RESPUESTA: SE REFIERE A QUE DEBERA DESCRIBIR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1, LA GARANTIA, TIEMPO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES/MEDICAMENTOS DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN LOS PUNTO 4.1 AL 4.4 DE LAS BASES.

9.- DE ACUERDO AL PUNTO 1. IDENTIFICACION DE LA CONVOCANTE DE LAS BASES DE LICITACION, ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ANEXOS, MANIFIESTOS Y ESCRITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, COMO LA IDENTIFICACION DE LOS SOBRES DE PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA, DEBERAN IR DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

10.- PUNTO 6.1 INCISO D. DECLARACION DE INTEGRIDAD.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES INDISTINTO SEÑALAR DENTRO DEL ANEXO 3: "...PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDUZCAN O ALTEREN ..." (COMO INDICAN LAS BASES) Ó

“...PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO INDUZCAN O ALTEREN ...” (COMO MANIFIESTA EL ANEXO 3), SIN SER MOTIVO PARA DESECHAR NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3.

11.- PUNTO 6.1 E. MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES Y ANEXO 4 DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES.

FAVOR DE ACLARAR QUE AUN CUANDO LAS BASES DE LICITACION TITULAN EL PUNTO 6.1 E “MANIFESTACIÓN...” Y PIDEN DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; Y EL ANEXO 4 SE TITULA “DECLARACIÓN...” Y SE HACE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DAMOS CUMPLIMIENTO CON EL PUNTO 6.1 E, AL UTILIZAR EL FORMATO DE ANEXO 4 TAL COMO SE ADJUNTA EN BASES.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

12.- PUNTO 6.1 E. MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES.

ESTE PUNTO INDICA “DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO SE UBICA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN DEL ARTÍCULO 49 DE “LA LEY”, PUDIENDO UTILIZAR PARA ELLO EL FORMATO ANEXO 4...”.

EL ANEXO 4 DENTRO DEL CUERPO DEL ANEXO SEÑALA “SUPUESTOS **CONTENIDOS**”, FAVOR DE INDICAR SI LO CORRECTO ES DECIR **CONTENIDOS Y NO SUPUESTOS**.

RESPUESTA: PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS DOS CONCEPTOS.

13.- PUNTO 6.1 E. MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES, ANEXO 4.

FAVOR DE SEÑALAR QUE LO CORRECTO ES MANIFESTAR DENTRO DEL ANEXO 4 “DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

RESPUESTA: ES CORRECTO

14.- PUNTO 6.1 F. CURRICULUM DEL LICITANTE.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL COMPROBANTE DE DOMICILIO SOLICITADO, CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE Y DEBE PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE.

RESPUESTA: ES CORRECTO

15.- PUNTO 6.1 G. DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES, ANEXO 5.

FAVOR DE MANIFESTAR QUE ES CORRECTO SEÑALAR QUE EL PROCEDIMIENTO A QUE REFIERE ESTE ANEXO CORRESPONDE A UNA “LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO OM-ISSSTECALI-030-2021”

RESPUESTA: ES CORRECTO

16.- PUNTO 6.1 G. DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES Y ANEXO 5 MANIFESTACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES.

FAVOR DE ACLARAR QUE AUN CUANDO LAS BASES DE LICITACION TITULAN EL PUNTO 6.1 G "DECLARACIÓN..." Y PIDEN MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; Y EL ANEXO 5 SE TITULA "MANIFESTACIÓN..." Y NO SE HACE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DAMOS CUMPLIMIENTO CON EL PUNTO 6.1 G, AL UTILIZAR EL FORMATO DE ANEXO 5 TAL COMO SE ADJUNTA EN BASES.

RESPUESTA: SE ACEPTA

17.- PUNTO 6.1 G. DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES Y ANEXO 5 MANIFESTACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES.

SOLICITAMOS ACLARAR SI EN EL ANEXO 5, ES CORRECTO AGREGAR EL TEXTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", YA QUE NO LO MENCIONA.

RESPUESTA: SE ACEPTA

18.- PUNTO 6.1 H. CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE A DISTRIBUIDORES...

DENTRO DE ESTE PUNTO SOLICITAN SE INCLUYA "TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO", FAVOR DE INDICAR SI ESTOS DATOS PUEDEN SER DEL AREA DE VENTAS. CON QUIENES TENEMOS CONTACTO Y SEÑALARSE DE MANERA INDISTINTA DENTRO DEL ESCRITO.

RESPUESTA: SE ACEPTA CONTACTO DEL AREA DE VENTAS.

19.- PUNTO 6.1 H. CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE A DISTRIBUIDORES...

FAVOR DE ACLARAR SI ES SUFICIENTE CON RELACIONAR SOLO LOS NÚMEROS DE PARTIDA DE LAS CLAVES APOYADAS, PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO.

RESPUESTA: SE ACEPTA, CON RELACIONAR EL NUMERO DE PARTIDA ES SUFICIENTE.

20.- PUNTO 6.1 I. MANIFIESTO CONUNTO... ANEXO 7.

FAVOR DE ACLARAR QUE LA NOTA CONTENIDA DENTRO DEL ANEXO 7 HACE REFERENCIA AL INCISO I DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES.

RESPUESTA: LA NOTA EN EL ANEXO 7 SE REFIERE AL PENULTIMO PARRAFO DEL PUNTO J.2 DE LAS BASES DE LICITACION.

21.- PUNTO 6.1 J. PERMISOS.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, FAVOR DE ACLARAR SI ES SUFICIENTE CON SEÑALAR SOLO EN LA PRIMER HOJA DEL REGISTRO SANITARIO, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA, EL NÚMERO DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE.

RESPUESTA: ES CORRECTO, CON SEÑALARSE EN LA PRIMER HOJA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA ES SUFICIENTE.

22.- PUNTO 6.1 K. DOCUMENTO DE PATENTES VIGENTES...

EN CASO DE NO APLICAR EL DOCUMENTO SOLICITADO, FAVOR DE ACLARAR SI SE DEBERA PRESENTAR MANIFIESTO ESCRITO DEL LICITANTE, INDICANDO QUE NO APLICA O SERA SUFICIENTE CON NO PRESENTARLO, SIN SER MOTIVO PARA SER DESCALIFICADOS.

RESPUESTA: SERA SUFICIENTE CON NO PRESENTARLO.

23.- PUNTO 6.1 L. CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, EN EL CASO DE OFERTAR PRODUCTOS EXTRANJEROS, PODAMOS PRESENTAR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS VIGENTE Y/O CON TRAMITE DE RENOVACIÓN (PRÓRROGA), EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE AL PAIS DE FABRICACION, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA

24.- FAVOR DE INDICAR QUE ES INDISTINTO MENCIONAR QUE EL OBJETO DE LA LICITACION ES "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021" O "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021" SIN SER CAUSAL DE DESECHO, EN CUALQUIER DOCUMENTO QUE LO REQUIERA.

RESPUESTA: LO CORRECTO ES, SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021.

25.- ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA Y ANEXO 9 CATALOGO DE CONCEPTOS.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ESTOS ANEXOS DEBERAN PRESENTARSE A RENGLON SEGUIDO, RELACIONANDO SOLO LAS PARTIDAS OFERTADAS.

RESPUESTA: SE ACEPTA, SE PRESENTARAN SOLO LAS PARTIDAS OFERTADAS A RENGLON CORRIDO.

26.- ANEXO 9 CATALOGO DE CONCEPTOS.

SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE EN EL PRIMER PARRAFO DEL TEXTO AL FINAL DEL ANEXO 9, LO CORRECTO ES INDICAR LO SIGUIENTE: *"..POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL (PRECIO COTIZADO POR PARTIDA) X (CANTIDAD MÁXIMA POR PARTIDA SEÑALADA EN EL "ANEXO TECNICO" DE LAS BASES DE LICITACION).."*

RESPUESTA: APEGARSE A LA MODIFICACION NUMERO 3

27.- ANEXO 9 CATALOGO DE CONCEPTOS.

FAVOR DE SEÑALAR SI EL FORMATO DEL ANEXO 9 QUE ES PARTE DE LAS BASES DE LICITACION, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.2.A, QUE A LA LETRA DICE: "ASÍ MISMO DEBERÁ PRECISAR LA CONDICIÓN DE PRECIO FIJO DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN,

LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EN CASO DE PRÓRROGAS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS AL MISMO, POR LO QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN, PUDIENDO UTILIZAR EL FORMATO (ANEXO 9) DE ÉSTAS BASES.”

RESPUESTA: EL CATALOGO DE CONCEPTOS PRESENTADO DEBERA CUMPLIR CON LO INDICADO EN EL INCISO A DEL PUNTO 6.2 DE LAS BASES DE LICITACION.

28.- ANEXO 9 CATALOGO DE CONCEPTOS.

EN RELACION A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE ACLARAR SI SE DEBERA SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL DENTRO DEL ANEXO 9 LO SIGUIENTE: “ASÍ MISMO DEBERÁ PRECISAR LA CONDICIÓN DE PRECIO FIJO DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EN CASO DE PRÓRROGAS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS AL MISMO, POR LO QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN.”

RESPUESTA: EL CATALOGO DE CONCEPTOS PRESENTADO DEBERA CUMPLIR CON LO INDICADO EN EL INCISO A DEL PUNTO 6.2 DE LAS BASES DE LICITACION.

29.- ANEXO 10 PROPUESTA ECONÓMICA.

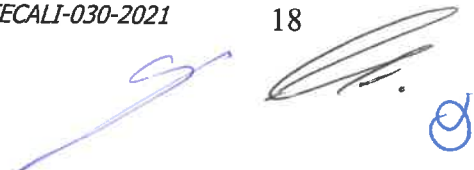
SEÑALA: “UNA VEZ EXAMINADAS LAS INSTRUCCIONES DE COTIZACIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES, POR MEDIO DE LA PRESENTE LOS SUSCRITOS OFRECEMOS ENTREGAR EL _____ INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS RESPECTIVO, POR LA SUMA TOTAL DE:” ES CORRECTO MANIFESTAR LO SIGUIENTE: “SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021”.

RESPUESTA: ES CORRECTO

30. ANEXO TECNICO MEDICAMENTO INTERNACIONAL REMESA 2021.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE PRESENTACIONES DIFERENTES, CON EL FIN DE QUE LA CONVOCANTE SE VEA FAVORECIDO CON MEJORES PRECIOS:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	SOLICITAMOS PODER OFERTAR	RESPUESTA
174	00640A	PENTOXIFILINA 400 MG	GRAGEA LIB. PROL.	CAJA CON 30 PIEZAS	TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA	SE ACEPTA.
226	01344A	ALBENDAZOL 400 MG	SUSPENSION	FRASCO CON 20 ML	2G/100 ML	NO SE ACEPTA.
226	01344A	ALBENDAZOL 400 MG	SUSPENSION	FRASCO CON 20 ML	FRASCO 10 ML.	NO SE ACEPTA.



PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	SOLICITAMOS PODER OFERTAR	RESPUESTA
296	02433Z	BENZONATATO 100 MG	PERLA O CAPSULAS BLANDAS	CAJA CON 20 PIEZAS	CAPSULAS	SE ACEPTA.
307	02617D	VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG	TABLETA	CAJA CON 40 PIEZAS	TABLETA LIB. RETARDADA	SE ACEPTA.
320	02826A	NEOMICINA/POLIMIXINA B/BACITRACINA 0.35/500,000/40,000 G/UI/UI	UNGUENTO	TUBO CON 30 G	TUBO CON 3.0 G o 3.5 GR.	NO SE ACEPTA.
360	03412B	INDOMETACINA 25 MG	CAPSULA	CAJA CON 30 PIEZAS	CAJA CON 60 PIEZAS	NO SE ACEPTA.
481	04088A	LAMOTRIGINA 100 MG	TABLETA DISPERSABLE	CAJA CON 28 PIEZAS	TABS ORODISPERSABLE	SE ACEPTA.
482	04088Z	LAMOTRIGINA 25 MG	TABLETA, TABLETA DISPERSABLE	CAJA CON 28 PIEZAS, FRASCO CON 28 PIEZAS	TABS ORODISPERSABLE	SE ACEPTA.

31.- PUNTO 6.1 L. CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, EN EL CASO DE OFERTAR PRODUCTOS EXTRANJEROS, PODAMOS PRESENTAR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS VIGENTE Y/O CON TRAMITE DE RENOVACIÓN (PRÓRROGA), EXPEDIDO POR LA COFEPRIS A FAVOR DEL LABORATORIO AUTORIZADO PARA DISTRIBUCION EN MEXICO Y/O PROPIETARIO DEL REGISTRO SANITARIO, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA

LICITANTE: PVH DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

PREGUNTA:

1. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PARTIDA 56, CLAVE 00297A ACIDO URSODEOXICOLICO 500MGS CON 50 PIEZAS, CAJA_60 CAPSULAS; SERÁ INDISTINTO REALIZAR PROPUESTA PARA CUALQUIERA DE LAS DOS PRESENTACIONES.

RESPUESTA: ES CORRECTO, SE PODRÁ OFERTAR CAJA CON 50 O 60 CAPSULAS, SIN EMBARGO EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN INDICAR ÚNICAMENTE UNA DE LAS DOS PRESENTACIONES A OFERTAR, NO DEBIENDO OFERTAR MAS DE UNA PRESENTACION PARA UNA MISMA PARTIDA.

LICITANTE: MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

1- 4.3.2 FORMA DE ENTREGA E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES.

EN RELACIÓN AL PUNTO 4.3.2 - SE ACEPTARÁ CARTA CANJE A PRODUCTOS MENORES DE 12 MESES, PERO CON UN MÍNIMO DE 9 MESES DE CADUCIDAD

RESPUESTA: NO SE ACEPTA

2- 4.3.2 FORMA DE ENTREGA E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES.

PARA AQUELLOS PRODUCTOS QUE SE VALLAN A OFERTAR EN GENERICO Y QUE EL REGISTRO SANITARIO TENGA EL NOMBRE COMERCIAL, EL NOMBRE QUE DEBEREMOS ANEXAR DEBERA SER EL NOMBRE GENERICO QUE TENGA LA CAJA DEL PRODUCTO QUE ENTREGAREMOS.

RESPUESTA: ES CORRECTO

3- PROPUESTA TECNICA, L) CERTIFICADO BUENAS PRACTICAS

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA EN CASO DE ESTAR VENCIDO EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS, ANEXAR SOLICITUD DE PRORROGA EXPEDIDA POR COFEPRIS.

RESPUESTA: EN CASO DE NO CONTAR CON CERTIFICADO VIGENTE, SE ACEPTARÁ COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ÚLTIMO CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, ACOMPAÑADO DE UNA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE SU SOLICITUD DE RENOVACIÓN (PRORROGA) SELLADA DE RECIBIDO A PARTIR DEL 2018 POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

4- SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR INDISTINTAMENTE LA PRESENTACION DE TABLETA, COMPRIMIDO, GRAGEA CAPSULA DE ACUERDO A LA FARMACOPEA.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA. COMO SE INDICA EN LA NOTA 2. DEL ANEXO TECNICO. PARA EFECTO DE ESTA LICITACIÓN SE PODRÁ OFERTAR TABLETA, GRAGEA O COMPRIMIDO Y SE TOMARÁ COMO EQUIVALENTE. (CÁPSULA NO ES EQUIVALENTE).

5- PROPUESTA TECNICA, L) CERTIFICADO BUENAS PRACTICAS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO ES POSIBLE PRESENTAR CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN DEL BIEN EN CUESTIÓN.

RESPUESTA: SE ACEPTA

6- SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE PODRÁ ACEPTAR PRESENTACIONES CON UNA MAYOR CANTIDAD DE TABLETAS, ÁMPULAS, ETC. SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUE A LA CONCENTRACIÓN DEL MEDICAMENTO SOLICITADO. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: NO ES CORRECTO, LO OFERTADO DEBERÁN CUMPLIR JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES.

7- SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIRNOS ENTREGAR LAS MUESTRAS EL DÍA DE EL ACTO DE APERTURA.

RESPUESTA: SE ACEPTA

LICITANTE: VILAMED S.A. DE C.V.

1. Punto 3 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR.- en el Punto 3.1 el convocante indica que “Únicamente pueden participar en la presente licitación personas físicas de nacionalidad mexicana como extranjera y los bienes a adquirir sean de origen nacional o extranjero, debiendo cumplir con todos y cada uno de los siguientes requisitos” mi pregunta ¿únicamente podrán participar personas físicas o también podrán participar personas morales?

Respuesta: es correcta su apreciación, en este procedimiento de licitación podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana como extranjera y los bienes a adquirir sean de origen nacional o extranjero.

2. Punto 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS: Las especificaciones, características y condiciones de los bienes requeridas por la convocante se encuentran detalladas en el ANEXO TECNICO de estas bases, mismas que deberán cumplir justa, exacta y cabalmente a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en las presentes bases; debiendo incluir: “¿Se deberá plasmar dentro del anexo 1, todo lo mencionado en bases desde el punto 4.1 al 4.5 de manera íntegra y al final del anexo mencionado?”. Si es así, ¿deberá incluirse de los puntos 4.1 al 4.5 o al 5.2?

Respuesta: la propuesta técnica deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación.

3. Punto 6.1 inciso K.- en el caso de medicamento genérico, no aplica la documentación de patente, en ese caso, es necesario presentar un manifiesto o algún otro documento?

Respuesta: solo se presentaran los documentos solicitados en caso de que oferte algún medicamento con patente, de lo contrario no será necesario presentar ningún documento.

4. Punto 6.2 inciso A.- Este punto indica en el primer párrafo que la propuesta económica se indicaría condiciones de precio y pago de conformidad con el numeral 4.5 de las bases, favor de

aclarar si ¿para cumplir con este punto se deberá plasmar en el anexo 9 todo lo mencionado en el punto 4.5 de manera íntegra?

Respuesta: es correcto

5. Punto 4.1.1 ENTREGA DE MUESTRAS INDIVIDUALES.- La fecha para entrega de muestras son los días 23 y 24 de febrero en un horario de 9:00 a.m. a 14:30 p.m, mi pregunta es que si autorizan que las muestras sean entregadas el día de la entrega de los sobres de propuestas técnicas y económica, programada para el día 25 de febrero a las 10:00 horas.

Respuesta: se acepta

6. Al final de los anexos viene la leyenda "NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO Y EL ORDEN INDICADO". Mi pregunta es.- ¿ esa leyenda se puede eliminar al momento de llenar y presentar las propuestas y los anexos o se tiene que dejar, por algún efecto en particular o interés del Convocante?.

Respuesta: la nota puede ser eliminada de los anexos.

7. Punto 6.1 inciso C.-

8. En los anexos, en el espacio para firma viene la leyenda "NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL" mi pregunta es: ¿esa leyenda se puede quitar o eliminar a la hora de ser llenado con los datos del que firma o se tiene que dejar para efectos de interés del Convocante?."

Respuesta: la leyenda puede ser eliminada

9. En el caso de los registros sanitarios de cada partica de medicamento, el convocante solicita que se anote en la parte superior derecha el número de partida, este deberá anotarse con lapiz, con pluma, con plumón o indistintamente con cualquiera de esos tres tipos.

Respuesta: preferentemente con pluma.

10. En el caso de los registros sanitarios.- ¿es motivo de descalificación si señalo en cada registro sanitario, con marca textos, las leyendas donde indica el nombre del fabricante, nombre del distribuidor, domicilio y vigencia del documento, con el objetivo de que sean más fácilmente localizables?

Respuesta: no será motivo de descalificación señalar lo indicado.

11. En la página de publicación de la presente licitación viene la fecha 09 de marzo del presente año como el día de "Fallo Técnico y Apertura Económica". Mi pregunta es ¿cuál es la fecha del fallo de la propuesta económica?

Respuesta: de conformidad con el punto 12 de las bases de licitación, la fecha de fallo es el 12 de marzo del presente año a las 11:00 horas.

12.- en el caso del anexo con la descripción de las claves, donde viene dos o más presentaciones, es motivo de descalificación anotar la descripción exactamente igual, en lugar de esa forma de presentar la propuesta técnica, se deberá anotar solamente un tipo de presentación de medicamento, es decir, la que se está ofertando?.

Respuesta: si será motivo de descalificación indicar más una presentación para una misma partida. Deberán indicar solo la opción que se está ofertando.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.






Se cita a los presentes para la **presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa** para el día **25 de febrero de 2021 a las 10:00 horas**, la recepción de las proposiciones será en la Recepción de la Dirección de Adquisiciones, posteriormente el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo en la Sala Gobernadores, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, domicilio en Calzada Independencia #994, Centro Cívico, C.P. 21000, en Mexicali, Baja California.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.


No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:45 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA. VOCAL
 C. SANTA BETSAIDA GAMEZ LOPEZ EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. VOCAL	 C. JOSHUA EMMANUEL PACHECO RAMIREZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO. VOCAL
 C. CECILIA MICAELA PAULA TIZNADO WYNANTS EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA ISSSTE CALI	

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MEDICINA DEL PACIFICO SACU	ARMANDO LAZA TORRES	
MARKETING MEDICINAL SACU	Sandra Cristina Morales Moran	